

ACERCAR EL DIH
HOJA DE RUTA PARA UNA MEJOR
IMPLEMENTACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL
(Resolución 1-2019)

INFORME CONJUNTO REINO DE ESPAÑA Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA

En el presente informe se recopilan las principales actividades realizadas en cumplimiento de la Resolución ACERCAR EL DIH: Hoja de ruta para una mejor implementación del Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional.

1.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DIRIGIDAS A LAS FUERZAS ARMADAS

La colaboración entre Cruz Roja y el Ministerio de Defensa en materia de difusión y formación del DIH se remonta a los años 80 del siglo pasado. Posteriormente, en el año 2004, se firmó un Convenio general de colaboración con el Ministerio de Defensa en el que, entre otros ámbitos de colaboración, se incluía la enseñanza y difusión del DIH entre las Fuerzas Armadas. En el 2020, se ha firmado un nuevo Convenio Marco en el que se actualiza y fortalece dicha colaboración. Éste último Convenio ha sido desarrollado, en 2021, por otro específico en materia de enseñanza del DIH.

Sobre esta base, a lo largo del periodo 2020 y 2024, podemos destacar las siguientes actividades:

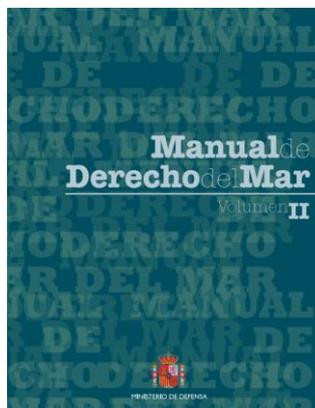
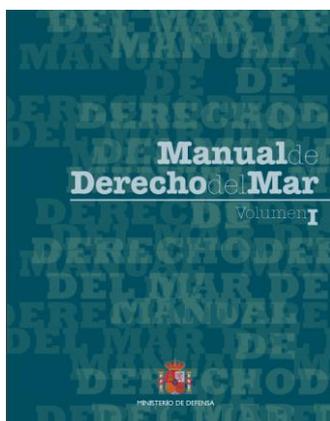
- Cursos realizados en la Escuela Militar de Estudios Jurídicos, dirigidos a miembros (oficiales) del Cuerpo Jurídico Militar.
- Cursos dirigidos a alumnos de la Escuela Militar de Estudios Jurídicos.
- Cursos dirigidos a miembros del Cuerpo Militar de Sanidad.
- Participación en cursos de observadores de operaciones de paz organizados por la Escuela de Guerra del Ejército (Impartición módulo de DIH)
- Participación en cursos organizados por la Escuela de Guerra Naval (Impartición módulo de DIH)
- Cursos a distancia de DIH, dirigidos a miembros de las Fuerzas Armadas, convocados por el Ministerio de Defensa e impartidos por Cruz Roja.
- Formación en DIH, durante el periodo de concentración previo al despliegue, de los contingentes militares que serán desplegados en operaciones en el exterior (Líbano, Mali, Irak, ...)

2.- MANUALES MILITARES

A lo largo de este periodo, Cruz Roja Española ha impulsado la elaboración de manuales militares de Derecho Internacional Humanitario.

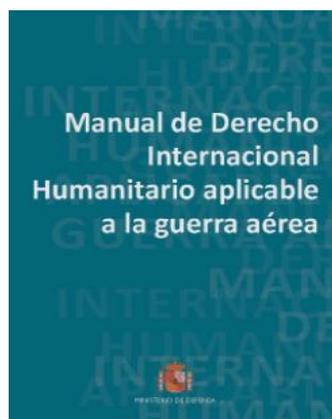
Como antecedente, en el año 2016 se publicó el Manual de Derecho del Mar, aprobado por el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, cuyo volumen

II (parte especial) lleva como título Derecho Internacional Humanitario aplicable a los conflictos armados en la mar, en cuya elaboración participó activamente el CEDIH.



Posteriormente, se acometieron dos importantes proyectos:

Manual de Derecho Internacional Humanitario aplicable a la guerra aérea. Elaborado por el CEDIH en colaboración con la Asesoría Jurídica del Cuartel General del Aire. Publicado en octubre de 2021



Publicación doctrinal conjunta: Derecho Internacional Humanitario en las Fuerzas Armadas. Este Manual Doctrinal se ha elaborado por el CEDIH en colaboración con personal perteneciente a diferentes organismos de las FAS, a partir de la revisión y actualización de la publicación del Ejército de Tierra OR7-004 “El Derecho de los Conflictos Armados” (2ª Edición. 2007, también elaborado en colaboración con el CEDIH). Se ha publicado en enero de 2022.

3.- ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN.

A lo largo de este periodo, se han puesto en marcha distintos cursos de Derecho Humanitario dirigidos a la población en general. Dichos cursos están organizados en tres niveles:

Derecho Internacional Humanitario (125 horas)
Exploremos el Derecho Internacional Humanitario (40 horas)
Introducción al DIH y Derechos Humanos (15 horas)

Además, se mantiene la colaboración con distintas Universidades. En este sentido, hay que destacar el convenio de colaboración con la UOC (Universidad Oberta de Cataluña) en el que Cruz Roja (CEDIH) asume la impartición de la especialidad de Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional, dentro del Máster Universitario de Derechos Humanos, Democracia y Globalización.

Asimismo, se han organizado seminarios monográficos sobre cuestiones humanitarias, dirigidos a la sociedad civil, organizaciones del sector, administraciones públicas, etc.... Estos seminarios se vienen desarrollando con el apoyo de la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC):

- Protección de la Infancia: Evaluación de necesidades y mejora de instrumentos (2020)¹
- Protección de las mujeres y las niñas contra la violencia sexual en situación de conflicto armado (2021)²
- La protección del medio ambiente: la perspectiva de los Derechos Humanos y la del Derecho Internacional Humanitario (2022)³
- Justicia penal internacional y lucha contra la impunidad (2023)⁴

Hay que destacar también la organización, en colaboración con la Fundación Cruz Roja Española, de un seminario, seguido de una reunión expertos, sobre el impacto humanitario de la guerra en las ciudades. Tanto del seminario como

¹ Disponible documento de conclusiones y recomendaciones en: <https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/cedih/seminario-proteccion-de-la-infancia>

² Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en: <https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-violencia-sexual>

³ Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en: <https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-de-proteccion-del-medio-ambiente>

⁴ Disponible documento de conclusiones y recomendaciones y video en: <https://www2.cruzroja.es/cedih/seminario-de-justicia-penal-internacional>

de la reunión de expertos se elaboraron sendos documentos de conclusiones y recomendaciones.⁵

También hay que destacar las colaboraciones con la Universidad de Cantabria en la organización del seminario en 2019 “Las niñas asociadas con grupos armados y la Agenda mujeres, paz y seguridad”⁶ y con la Universidad CEU San Pablo de Valencia, en 2021, en el seminario sobre “los retos en la protección de las niñas soldado”⁷

Finalmente, hay que destacar también el curso de Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional organizado con la Fiscalía General del Estado, dirigido a miembros del ministerio fiscal y celebrado en mayo de 2023.⁸

4.- ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE DIPLOMACIA HUMANITARIA 2021-2026

En 2019 el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación inició el proceso de elaboración de la Estrategia Española de Diplomacia Humanitaria, Cruz Roja Española ha participado desde el inicio en dicho proceso, haciendo aportaciones a los distintos borradores que se han venido trabajando. La estrategia fue aprobada por el Gobierno el 31 de enero de 2023.⁹

La Estrategia sistematiza la incorporación de la perspectiva humanitaria en la acción exterior del Estado, la utilización de instrumentos públicos en la respuesta a conflictos armados, crisis y emergencias humanitarias y la búsqueda de coherencia en las políticas públicas que inciden en la acción humanitaria.

Uno de los tres objetivos generales de la estrategia es:

Promover el respeto a las normas que nos protegen como Humanidad, especialmente el Derecho Internacional Humanitario y la acción humanitaria basada en principios.

Consideramos que estamos ante una herramienta idónea para mejorar y fortalecer la implementación a nivel nacional del DIH.

La estrategia se desarrolla a través de un plan de acción en el que se concretan acciones específicas para dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el

⁵ Disponibles en: <https://www2.cruzroja.es/web/cruzroja/cedih/seminario-impacto-humanitario-de-la-guerra-en-las-ciudades>

⁶ Programa disponible en: <https://catedrajeanmonnet.unican.es/wp-content/uploads/2019-Seminario-NAGA.pdf>

⁷ Disponible en: <https://medios.uchceu.es/actualidad-ceu/los-retos-en-la-proteccion-de-las-ninas-soldado-con-expertos-internacionales/>

⁸ Disponible en: <https://www.fiscal.es/-/comienza-el-curso-de-la-fiscalia-juridico-militar>

⁹ Disponible en: <https://www.exteriores.gob.es/es/PoliticaExterior/Documents/Estrategia%20Espa%C3%B1ola%20de%20Diplomacia%20Humanitaria%202023-2026.pdf>

plan. El plan de acción aprobado tiene carácter bianual y abarca los años 2023 y 2024.

5.- COMISIÓN ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

A lo largo del periodo, se han mantenido contactos regulares con la Comisión Española de Derecho Humanitario, órgano asesor del Gobierno, Presidido por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, creado por [Real Decreto 1513/2007](#). Cruz Roja Española es la única organización humanitaria representada en el citado órgano. Por ello, este órgano constituye una herramienta fundamental de diplomacia humanitaria, pues nos permite compartir con los distintos departamentos ministeriales nuestras preocupaciones humanitarias, nos permite promover la ratificación de nuevos instrumentos jurídicos internacionales y promover el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por España en la materia.

Tras la XXXIII Conferencia Internacional, el grupo de trabajo de “Preparación y seguimiento de las CI de la CR y MLR”, creado en el seno de la Comisión Española de Derecho Internacional Humanitario, ha continuado reuniéndose periódicamente a lo largo de 2020 y 2021, primero presencialmente y, como consecuencia de la pandemia, también lo ha hecho en alguna ocasión de manera virtual.

El objetivo fundamental de tales reuniones ha sido acordar las promesas que de manera conjunta han suscrito España y la Cruz Roja Española, ante la Conferencia (Se acompaña como anexo cuadro general con las promesas suscritas: conjuntas e individuales, específicas o abiertas).

La Comisión Española de DIH se ha vuelto a reunir en 2024, presidida por el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, con el objetivo de reactivar el grupo de trabajo de preparación de la próxima Conferencia Internacional (XXXIV) y crear un nuevo grupo de trabajo para el seguimiento de la Estrategia Española de Derecho Internacional Humanitario.

Durante este periodo se ha participado en distintas reuniones de Comisiones Nacionales de DIH, tanto regionales (Europa y América) como universales.

6.- PUBLICACIONES

Dentro de sus actividades de promoción del estudio e investigación en materia de Derecho Internacional Humanitario, desde hace más de 20 años el CEDIH

viene publicando tesis doctorales y otros estudios de investigación en materia de Derecho Internacional Humanitario, el primero de ellos en el año 2000, hasta la fecha, un total de 19 publicaciones. Los dos últimos trabajos publicados son:

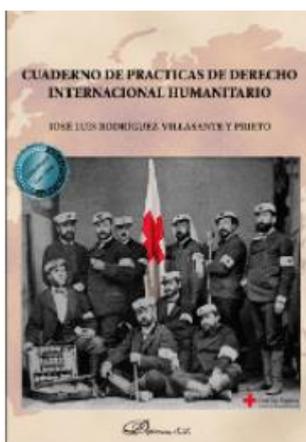
La Protección del Personal Desplegado en Operaciones de paz por el Derecho Penal e Internacional Humanitario. Autor: José Ramón Suberviola Gilabert. Tirant Lo Blanch. 2019.



En los conflictos contemporáneos se constata que el personal que integra las diversas operaciones de mantenimiento de la paz es permanente objeto de actos de hostilidad en numerosos escenarios en todo el mundo. Se trata de una realidad cuyas cifras, desgraciadamente, no dejan de aumentar año tras año.

Los distintivos que pretenden diferenciar a esas personas de los combatientes acaban en ocasiones convirtiéndose, en lugar de en elemento de protección, en diana de ataques que tienen origen en agentes estatales o en grupos de muy variada índole y respecto de los cuáles no siempre resulta fácil dirimir un principio de atribución.

Cuaderno de Prácticas de Derecho Internacional Humanitario. Autor: José Luis Rodríguez-Villasante y Prieto. Dykinson. 2021.



Esta publicación tiene como finalidad la presentación del material didáctico utilizado por el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario de la Cruz Roja Española y empleado en la difusión del Derecho Internacional Humanitario (DIH). Se inicia con el Seminario de Fuentes del DIH, partiendo de una breve introducción de sus conceptos básicos, evolución de sus normas y fuentes.

Se completa con la presentación clasificada y esquemática de las normas convencionales de DIH y la relación de Manuales doctrinales y otros documentos institucionales y académicos, que integran un novedoso compendio de soft law humanitario.

Las armas autónomas letales: un desafío para el derecho internacional humanitario, los derechos humanos, la seguridad y el desarme internacionales. Autor: Milton José Meza Rivas. Tirant Lo Blanch. 2022.



El derecho, como la política y nuestra propia vida, afronta enormes interrogantes que se originan en las crecientes y novedosas aplicaciones científico-tecnológicas. Tal es el caso abordado en esta obra: los desafíos planteados por las armas autónomas letales, un avance armamentístico que hace años era impensable, casi de ciencia ficción, y que hoy se ha convertido en una realidad. Se trata del empleo de tecnologías emergentes para el diseño de armamento letal con propósitos militares y de seguridad, dotado de una autonomía casi absoluta para ejecutar funciones críticas (como la selección y el ataque de objetivos) y, por tanto, con poco –o ningún– nivel de control humano realmente significativo.

OTROS TEMAS

Armas Nucleares:

Desde Cruz Roja venimos promoviendo desde hace años la prohibición de las armas nucleares al considerarlas contrarias al Derecho Internacional Humanitario. Es imposible limitar su poder de destrucción en el espacio o en el tiempo y un “arma ciega” que vulnera, por su naturaleza, las normas básicas y principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario.

Tras la aprobación del Tratado de Prohibición de las Armas Nucleares, en el año 2017, Cruz Roja Española, miembro del grupo de apoyo para la prohibición de las armas nucleares, ha participado en todas las iniciativas puestas en marcha desde el grupo de apoyo, consistentes fundamentalmente en comunicaciones al Gobierno para promover la ratificación por España del Tratado de Prohibición o bien para que España participe, como observador, en las reuniones de Estados partes en el Tratado.

En cuanto a las actividades de comunicación, destacamos las siguientes:

- Elaboración de manifiesto contra las armas nucleares, enviado a los Medios de Comunicación, con motivo del 75 aniversario del lanzamiento de las bombas nucleares en Hiroshima y Nagasaki¹⁰ – 6-08-2020
- Realización de entrevistas radio, podcast, etc.¹¹

¹⁰ <https://www.elmundo.es/opinion/2020/08/06/5f2a84aefdddf050b8b45f7.html>

¹¹ <https://www2.cruzroja.es/ca/web/ahora/-/hacia-un-desmantelamiento-nuclear>

- Participación en mesa redonda con ocasión del estreno del documental “El principio del fin de las armas nucleares”¹² (19-11-2019)
- Participación en acto en Casa de América, organizado por ICAN con la intervención de la Sra. Setsuko Thurlow, superviviente de Hiroshima, el 24 de febrero de 2020.¹³

Guerra urbana:

La Fundación Cruz Roja Española y el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario (CEDIH) de Cruz Roja Española (CRE) organizaron el 29 de marzo de 2023 el seminario titulado “El impacto humanitario de la guerra en las ciudades”. Esta iniciativa conjunta se organizó con el objetivo de impulsar en la sociedad un pensamiento humanitario. El seminario buscaba promover una reflexión colectiva sobre las consecuencias humanitarias devastadoras que se producen como consecuencia de la guerra urbana, un tema que afecta y en el que se encuentran involucrados todos los componentes del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El seminario contó con la asistencia y participación de expertos con reconocida experiencia y procedentes del mundo académico, militar, diplomático y humanitario, entre otros. Al seminario fueron invitados, además de representantes de diversas instituciones públicas españolas (AECID) y Ministerios (Defensa, Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación) miembros de la sociedad civil. Además de los representantes de la Fundación y del CEDIH por parte de Cruz Roja Española, participó la presidenta de la Comisión Permanente, y representantes de la FICR y del CICR.

Con posterioridad al Seminario, tuvo lugar una reunión de personas expertas con el objetivo de facilitar un espacio de encuentro para que los representantes de diversas organizaciones y de entidades públicas activas en el mundo humanitario reflexionaran de una manera abierta sobre los retos que plantea el desarrollo de los conflictos en las ciudades.

Toda la información sobre esta actividad está disponible en el siguiente enlace: [“Impacto humanitario de la guerra en las ciudades”](#)

¹² **Artículo prensa:** <https://www.pressenza.com/es/2019/09/se-estreno-el-principio-del-fin-de-las-armas-nucleares-en-madrid/>

¹³ <https://www.casamerica.es/es/mientras-haya-armas-nucleares-no-hay-garantia-de-seguridad>

Promesas vinculadas a la Resolución 1

PROMESAS	TIPO	TEXTO
CONJUNTAS ESPECIFICAS CRE -ESTADO		
Formación, difusión y fortalecimiento del Derecho Internacional Humanitario	Específica-Conjunta-Estado	Click aquí
Derecho Internacional Humanitario y Justicia Penal Internacional	Específica-Conjunta-Estado	Click aquí
Asistencia de salud en peligro: Protección de la misión médica	Específica-Conjunta-Estado	Click aquí
Protección de menores en los conflictos armados	Específica-Conjunta-Estado	Click aquí
CONJUNTAS ESPECIFICAS CRE-ESTADO-UIIÓN EUROPEA		
Fortalecimiento del cumplimiento del DIH (Formación, Difusión)	Específica -Conjunta - UE	Click aquí
Protección de la misión médica	Específica -Conjunta - UE	Click aquí
CONJUNTAS CRE- ESTADO- ABIERTAS		
Promoción y Fortalecimiento Comisiones Nacionales de DIH (PERU)	Abierta-Conjunta-Estado	Click aquí
Open Pledge to Report on the Domestic Implementation of International Humanitarian Law (REINO UNIDO)	Abierta-Conjunta-Estado	Click aquí
CRUZ ROJA ESPAÑOLA		
Protección de bienes culturales en caso de conflicto armado	Específica -CRE	Click aquí
Youth and Humanitarian Perspectives for an Agenda on Nuclear Disarmament (ITALIA)	Abierta-CRI	Click aquí
ESTADO		
Empleo e impacto de la transformación digital en las actividades de DIH	Específica - UE	Click aquí
Ratificación de instrumentos de DIH	Específica - UE	Click aquí
Protección de grupos vulnerables durante conflicto armado	Específica- UE	Click Aquí
CPI y lucha contra la impunidad	Específica- UE	Click Aquí
Promesa sobre la Declaración de Escuelas Seguras	Abierta- Conjunta- Estados	Click Aquí
Apoyo a la Comisión Internacional Humanitaria de Encuesta	Abierta- Conjunta- Estados	Click Aquí